



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 265

14 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0139** Del **GP Socialista Canario**, sobre plan de emprendeduría para mujeres víctimas de violencia de género.

Página 4

**7L/PNL-0141** Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Fondo Estatal de Inversión Local.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

**7L/PO/P-0848** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0868** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el anuncio del Ministerio de Fomento de creación de un comité de desarrollo de rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

**7L/PO/P-0871** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personas en paro que rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**7L/PO/P-0872** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Carta de los hombres de Canarias por la Igualdad de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

## RETIRADAS

**7L/PO/C-0794** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre promesa del presidente del Gobierno de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 7

## EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0830** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ampliación del Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

**7L/PO/C-0831** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre control del precio del gas de uso doméstico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/C-0832** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportación extraordinaria para paliar los efectos del desempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/C-0833** De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Cofradía de Pescadores de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

**7L/PO/C-0834** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre parte canaria de deudas de las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

**7L/PO/C-0835** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre perspectivas de Canarias como RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

**7L/PO/C-0836** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI) en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 10

**7L/PO/C-0837** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la reducción de tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

**7L/PO/C-0838** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre promoción en la web, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

**7L/PO/C-0839** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre obras del Anexo III del Convenio de Carreteras a incorporar al Anexo II, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

**7L/PO/C-0840** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la red de carreteras de interés regional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 12

**7L/PO/C-0841** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la clasificación de la red de interés regional de carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 12

**7L/PO/C-0842** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la obra variante de Teror, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 12

**7L/PO/C-0843** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre alternativa a la carretera GC-15 desde el tramo de la rotonda de Bandama a Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 13

**7L/PO/C-0844** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el acceso al muelle del polígono de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 13

**7L/PO/C-0845** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Convenio de Costas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

**7L/PO/C-0846** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la polilla del tomate *Tuta absoluta* en los cultivos de La Aldea y del sur de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

### **PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-1971** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 15

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0139 Del GP Socialista Canario, sobre plan de emprendeduría para mujeres víctimas de violencia de género.**

(Registro de entrada núm. 4.951, de 24/9/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Socialista Canario, sobre plan de emprendeduría para mujeres víctimas de violencia de género.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La dificultad para encontrar un empleo es una realidad del momento actual. Cuanto más difícil sea la situación personal o familiar de la persona a emplear, más difícil será también su posibilidad de encontrar un trabajo remunerado.

Las mujeres, que han tenido una dificultad añadida para encontrar un empleo, que no trabajo, si además es víctima de violencia de género, esta dificultad se multiplica, haciendo casi imposible la independencia económica de aquella a través de un empleo.

Teniendo en cuenta que las mujeres siempre han asumido las tareas domésticas, siendo estas de una variedad tal en cuanto a las actividades y responsabilidades, las convierten en verdaderas gestoras de una empresa familiar. La gestión de una empresa ha conllevado en primera instancia la puesta en marcha de una idea, por lo que estamos hablando de una emprendeduría.

Considerando que las mujeres tienen una capacidad emprendedora demostrada, entendemos que también las que han sido y son víctimas de violencia de género, por tanto, es necesario, ante su situación de desvalimiento económico, poner en marcha una estrategia de potenciación de la emprendeduría con las víctimas de violencia de género.

Las víctimas de violencia de género en Canarias se encuentran en pisos tutelados de primera y segunda intervención, así como en casas de acogida, y las que están siendo atendidas desde los servicios de información y atención de ayuntamientos, cabildos y ONG.

Por tanto, un plan de emprendeduría dirigido a ellas tiene que activarse en todos esos ámbitos en los que se encuentra una víctima, empezando en un nivel de intervención básico, potenciando su capacidad de expresión de una idea de negocio, mejorando su autoestima, para que puedan llegar a valorar en su justa medida sus capacidades y potencialidades. Es fundamental que el plan de emprendeduría sea cercano a la realidad de cada víctima de violencia de género.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

### TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Empleo, para que elabore y ponga en marcha un plan de emprendeduría para mujeres víctimas de violencia de género, partiendo de un proyecto individualizado, que mejore la autoestima y la seguridad de cada una de ellas en relación a las ideas de empresa que tienen. Junto a esto se debe arbitrar un sistema de acompañamiento y apoyo en la puesta en marcha de dicha idea de empresa. El apoyo se debe concretar en la puesta en marcha de servicios y en la creación de una línea económica de financiación vinculada a informes de viabilidad y de ejecución temporal.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PNL-0141 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Fondo Estatal de Inversión Local.**

(Registro de entrada núm. 4.989, de 28/9/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Fondo Estatal de Inversión Local.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, relativa a la aplicación de recursos del Fondo Estatal de Inversión Local para el pago de los gastos corrientes de las entidades locales y el mantenimiento de los servicios básicos que prestan a los ciudadanos, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española además de garantizar la autonomía de los municipios, en su artículo 142 consagra el principio de suficiencia, estableciendo que las haciendas locales “deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y se nutrirán fundamental de tributos propios y de participación en los del Estado y de las comunidades autónomas”.

Los ayuntamientos son las instituciones más próximas a los ciudadanos y se han convertido en un elemento vertebrador insustituible para la cohesión de España y para la aplicación efectiva y eficiente de las diferentes políticas que dimanen del ámbito estatal o autonómico. Son las instituciones que directamente conocen y resuelven las necesidades más urgentes de los ciudadanos y las que más eficazmente prestan las políticas sociales.

Pues bien, el Gobierno socialista y su presidente, Sr. Rodríguez Zapatero, lejos de diseñar y aprobar un modelo de financiación estable para las corporaciones locales, acorde con las necesidades municipales y sus competencias, y a pesar de la perentoria situación por la que están atravesando, ha incumplido sus propios compromisos impidiendo que el nuevo modelo de financiación se haya aprobado simultáneamente con el de las comunidades autónomas.

Si estos incumplimientos ya de por sí son graves, lo es más el que la progresiva pérdida de ingresos que están sufriendo las corporaciones locales, como consecuencia de esa “inexistente” crisis económica y la inactividad del Gobierno socialista para adoptar medidas eficaces que sirvieran para paliar sus efectos, esté derivando en una asfixia económica que está poniendo en riesgo el poder atender sus compromisos económicos y los servicios públicos más elementales. Son ya varios los ayuntamientos que, a fin de paliar su nefasta situación económica y ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos de las nóminas de sus empleados públicos, están recurriendo a la aprobación de expedientes de regulación de empleo.

Entretanto, el Gobierno socialista, ignorando la situación financiera de los ayuntamientos y sin adoptar medida alguna que sirviera para contrarrestar la pérdida de recaudación que está provocando la crisis, se ha limitado a aprobar un Fondo Estatal de Inversión Local, dotado de 8.000 millones de euros, destinado, únicamente, a financiar la realización de obras de carácter municipal.

Según ya lo ha anunciado el Gobierno, no habrá nuevo modelo de financiación hasta el ejercicio 2011, y para el próximo ejercicio está anunciando la creación de un nuevo fondo, supuestamente destinado a inversiones productivas en los municipios. El Gobierno vuelve a incurrir en el mismo error, al no contemplar la financiación de los servicios públicos y facilitar financiación adicional para el pago de las deudas de los consistorios, con grave perjuicio para los ciudadanos.

Portodo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:*

*1. Se aplique 3.000 millones de euros al anunciado Fondo Estatal de Inversión Local para gastos ordinarios de las corporaciones locales que permitan el pago de las deudas pendientes de los ayuntamientos y la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.*

*2. Que se amplíe el ámbito de aplicación del Fondo Estatal a diputaciones y cabildos insulares, tanto para su aplicación a inversiones como a gastos ordinarios.*

*3. Para que delegue en las corporaciones locales la aplicación de los fondos en gastos corrientes o de inversión.*

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- EL PORTAVOZ,  
Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

**7L/PO/P-0848** *Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 239, de 22/9/09.)  
(Registro de entrada núm. 4.992, de 28/9/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0868** *De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el anuncio del Ministerio de Fomento de creación de un comité de desarrollo de rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.*

(Registro de entrada núm. 4.942, de 24/9/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el anuncio del Ministerio de Fomento de creación de un comité de desarrollo de rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.ª María Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias

### PREGUNTA

*El anuncio, por el Ministerio de Fomento, de la creación de un comité de desarrollo de rutas aéreas, al día de hoy, es según su criterio, ¿una posibilidad o una realidad?*

Canarias, a 23 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª María Belén Allende Riera.

**7L/PO/P-0871** *De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas en paro que rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 4.997, de 28/9/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas en paro que rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

D.<sup>a</sup> Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Ha tomado su consejería alguna medida con aquellas personas que, estando en paro, rechazan las ofertas de formación del Servicio Canario de Empleo?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

**7L/PO/P-0872 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Carta de los hombres de Canarias por la Igualdad de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4.998, de 28/9/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADA

**7L/PO/C-0794 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroa Force, del GP Popular, sobre promesa del presidente del Gobierno de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 241, de 27/9/09.)  
(Registro de entrada núm. 4.992, de 28/9/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroa Force, del GP Popular, sobre promesa del presidente del Gobierno

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Carta de los hombres de Canarias por la Igualdad de Género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué difusión se está dando desde el ICM en la sociedad canaria para la firma de la “Carta de los hombres de Canarias por la Igualdad de Género”?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0830 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación del Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 4.944, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ampliación del Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

D.<sup>a</sup> Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta en la comisión correspondiente

PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno de Canarias alguna información sobre las declaraciones del Sr. Rubalcaba sobre una posible ampliación del Centro de Internamiento de Extranjeros de Fuerteventura?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0831 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre control del precio del gas de uso doméstico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 4.953, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre control del precio del gas de uso doméstico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué control hace el Gobierno sobre el precio del gas de uso doméstico, de la conocida como bombona de butano?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**7L/PO/C-0832 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre aportación extraordinaria para paliar los efectos del desempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 4.954, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre aportación extraordinaria para paliar los efectos del desempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué aportación extraordinaria ha realizado el Gobierno de Canarias para paliar los efectos del desempleo?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PO/C-0833 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la Cofradía de Pescadores de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 4.955, de 24/9/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la Cofradía de Pescadores de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual en que se encuentra la Cofradía de Pescadores de La Graciosa?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

**7L/PO/C-0834 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre parte canaria de deudas de las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 4.994, de 28/9/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre parte canaria de deudas de las comunidades autónomas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la parte canaria de los 6.000 millones de euros que, según la Sra. Salgado, las comunidades autónomas deben al Gobierno?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0835 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre perspectivas de Canarias como RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 4.995, de 28/9/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre perspectivas de Canarias como RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las perspectivas de Canarias como RUP?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0836 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI) en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 4.999, de 28/9/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI) en la Administración Pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de funcionamiento de las actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI) en la Administración Pública de la CAC?*

Canarias, a 25 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**7L/PO/C-0837 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la reducción de tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 5.000, de 28/9/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la reducción de tasas aeroportuarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

D.<sup>a</sup> Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo ha beneficiado a Canarias la reducción de tasas aeroportuarias?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0838 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción en la web, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 5.001, de 28/9/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción en la web, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

D.<sup>a</sup> Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones de promoción está llevando a cabo la Consejería de Turismo en la web?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0839 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras del Anexo III del Convenio de Carreteras a incorporar al Anexo II, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.054, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras del Anexo III del Convenio de Carreteras a incorporar al Anexo II, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué obras previstas en el Anexo III del Convenio de Carreteras suscrito en el año 2006 tiene previsto el Gobierno de Canarias incorporar al Anexo II?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0840 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la red de carreteras de interés regional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.055, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la red de carreteras de interés regional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la nueva configuración de la red de carreteras de interés regional en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0841 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la clasificación de la red de interés regional de carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.056, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la clasificación de la red de interés regional de carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué circunstancias han motivado la modificación de la clasificación de la red de interés regional de carreteras en Gran Canaria?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0842 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de la obra variante de Teror, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.057, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de la obra variante de Teror, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la obra denominada "variante de Teror" en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0843 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre alternativa a la carretera GC-15 desde el tramo de la rotonda de Bandama a Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.058, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre alternativa a la carretera GC-15 desde el tramo de la rotonda de Bandama a Santa Brígida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias el estudio de alguna alternativa a la carretera GC-15 desde el tramo entre la rotonda de Bandama al casco de Santa Brígida, al ser un tramo de carretera de interés regional?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0844 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el acceso al muelle del polígono de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.059, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el acceso al muelle del polígono de Arinaga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Canarias el acceso al muelle de interés general del Estado del polígono de Arinaga?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0845 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 5.071, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Convenio de Costas firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias en la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 1 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**7L/PO/C-0846 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la polilla del tomate "Tuta absoluta" en los cultivos de La Aldea y del sur de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 5.072, de 1/10/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la polilla del tomate *Tuta absoluta* en los cultivos de La Aldea y del sur de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué incidencia está teniendo la polilla del tomate "Tuta absoluta" en los cultivos de La Aldea y del sur de Gran Canaria en esta temporada?*

Canarias, a 1 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-1971 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 241, de 24/9/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

*(Registro de entrada núm. 5.005, de 29/9/09.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en relación con la pregunta oral en comisión "El Plan de riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno" (7L/PO/C-0798), solicita, por medio del presente, que dicha pregunta sea tramitada con su respuesta por escrito.

Lo que se comunica a los efectos procedentes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,  
Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

